

**Asunto:** Cambio de catálogo de los productos incorporados mediante Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2016-104, del catálogo de "SERVICIOS DE LIMPIEZA", número CDI-SERCOP-006-2016, al catálogo de "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO", código No. CDI-SERCOP-005-2016.

Señores  
Proveedores.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2016-104 de fecha 18 de noviembre de 2016 el Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública-SERCOP, Econ. Santiago Vásquez Cazar, notificó a los proveedores catalogados a nivel nacional que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo de "SERVICIOS DE LIMPIEZA" los siguientes productos: servicio de limpieza y mantenimiento en áreas administrativas y técnicas interiores y exteriores de aeropuertos (Desde 1'000.000 m<sup>2</sup> hasta 2'000.000 m<sup>2</sup>); y, el servicio de limpieza y mantenimiento en áreas administrativas y técnicas interiores y exteriores de aeropuertos (Hasta 1'000.000 m<sup>2</sup>).

Por el presente se deja sin efecto el Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2016-104 y se se notifica a los nuevos proveedores y proveedores catalogados en el Servicio Mantenimiento, signado con el código No. CDI-SERCOP-005-2016 que pueden presentar sus ofertas y manifestaciones de interés para catalogarse en los siguientes productos:

1. SERVICIO DE LIMPIEZA y MANTENIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS y TÉCNICAS INTERIORES y EXTERIORES DE AEROPUERTOS (desde 1'000.000 m<sup>2</sup> hasta 2'000.000 m<sup>2</sup>)
2. SERVICIO DE LIMPIEZA y MANTENIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INTERIORES Y EXTERIORES DE AEROPUERTOS (hasta 1'000.000 m<sup>2</sup>)

Para el efecto se adjuntan las fichas técnicas de los productos en mención, los proveedores interesados en catalogarse deberán presentar las manifestaciones de interés con la documentación de respaldo de las condiciones de participación de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana a su domicilio, a partir de la publicación del presente oficio circular.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, será necesario que justifiquen los requisitos mínimos del procedimiento de selección No. CDI-SERCOP-005-2016 de "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO" publicado en el portal institucional del SERCOP.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,

Econ. Santiago Vásquez Cazar  
**DIRECTOR GENERAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Anexos:

- 2 Fichas técnicas
- Formulario de Manifestación de Interés

